

Multa de 10.000 euros a una empresa que despidió a cuatro empleados positivos de covid

GORKA R. PÉREZ, Madrid
 La Inspección de Trabajo y Seguridad Social de La Rioja ha multado a una empresa de Logroño que despidió a cuatro de sus trabajadores por dar positivo en coronavirus tras las pruebas a las que fue sometida toda la plantilla el pasado mes de septiem-

bre. De los 53 empleados con los que contaba la compañía, dedicada al sector agrícola, tan solo cuatro de ellos dieron positivo. En vista de esta actuación, la Inspección abrió un expediente sancionador a la empresa por discriminación laboral y ha establecido una multa de 10.000 euros.

Según las conclusiones del acta de la Inspección, a la que ha tenido acceso EL PAÍS, los afectados "vieron extinguida su relación laboral por decisión unilateral de la empresa", y por tanto, "queda claro que por parte de la empresa se ha incurrido en un trato discriminatorio ocasionado por el resultado de PCR positiva de los trabajadores afectados".

Fuentes próximas a la Inspección añaden que los cuatro trabajadores afectados desarrollaban su actividad en distintas explotaciones agrarias desde poco antes de ser despedidos. Uno de ellos tan solo llevaba un día trabajando. Tras confirmarse su contagio, la empresa decidió poner fin a la relación laboral que les unía con ellos, y lo hizo, además, con efectos previos a la fecha en la que obtuvieron los resultados de las pruebas PCR, por lo que ninguno de los cuatro trabajadores pudo acceder a la incapacidad temporal por situación asimilada a accidente de trabajo (que es como está considerado el contagio de coronavirus). También les resultó imposible acceder a las prestaciones de la Seguridad Social contempladas para estos casos. Además, la empresa no les abonó los salarios correspondientes a los días que trabajaron desde que fueron contratados hasta que dieron positivo.

Los 49 compañeros restantes mantuvieron su puesto de trabajo tras confirmarse su negativo, por lo que la Inspección considera probada la discriminación laboral llevada a cabo por la empresa con respecto a estos cuatro empleados. Este comportamiento supone la infracción de los artículos 5.1 y 8.12 de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Or-



Realización de una prueba PCR. / EFE

den Social, en los que está tipificada como muy grave, y lleva aparejada una multa de 10.000 euros. Fuentes jurídicas consultadas confirman que el despido por causa de la covid-19 resulta discriminatorio por vulnerar el artículo 15 de la Constitución: "Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o

circunstancia personal o social", y como resultado de ello la empresa podría enfrentarse a la declaración de nulidad de los cuatro despidos en el caso de que los empleados afectados demandasen. El Gobierno, además, ya desplegó en marzo un paraguas para restringir los despidos en los que se alegase que la covid-19 había provocado las causas económicas, organizativas o técnicas que los justificaban.

Endesa dedicará 1.200 millones a mejorar la red eléctrica hasta 2023

M. Á. N., Madrid
 Endesa va desglosando su plan de inversiones. De los 2.600 millones de euros anunciados para el trienio 2021-2023 en distribución, más de 1.200 (el 46%) se destinarán a desarrollar y mejorar la red eléctrica. Según la empresa, eso se traducirá en la creación de unos 7.500 puestos de trabajo asociados a la inversión en sus tres años de vigencia. Esta inversión forma parte del plan que el grupo

anunció el pasado noviembre y que se eleva a 7.900 millones, lo que supone una revisión al alza del 25,3% respecto al plan estratégico anterior, que preveía 6.300 millones.

Además de los 2.600 millones destinados a redes, otros 3.800 se repartirán en energías renovables, principal apuesta de la eléctrica española, filial de la italiana Enel, que posee el 70%. Otros 400 millones serán para venta mino-

rista y unos 200 para el desarrollo de la movilidad eléctrica a través de Endesa X. Hasta 2030, periodo en el que Endesa espera elevar la inversión a 25.000 millones, la red se llevará en torno a los 10.000 millones, es decir, el 40%. Endesa, que cuenta con 12,3 millones de clientes con contrato de acceso a las redes de la compañía, basa esta inversión en su importancia para facilitar la transición hacia un modelo energético descarbonizado, caracterizado por una creciente electrificación y el avance de las renovables.

"Las tradicionales redes de distribución pasivas, que transportaban la electricidad hasta el hogar, se van a transformar en redes activas", afirmó José Manuel Revuelta, director general de Infraestructuras y Redes de Endesa.

El consejo de Repsol dice que Brufau no hizo nada ilícito con Sacyr

M. Á. N., Madrid
 El consejo de administración de Repsol ha dado un respaldo unánime a su presidente, Antonio Brufau, y al consejero secretario, Luis Suárez de Lezo, ante la imputación por el presunto pago de comisiones al comisario retirado José Manuel Villarejo relativas al espionaje que este realizó a Luis del Rivero entre 2011 y 2012, cuando el empresario era presidente de Sacyr. Ambos ejecutivos han sido imputados por el juez Manuel García-Castellón a petición del fiscal, al igual que el expresidente de La Caixa Isidro Fainé, y tendrán que declarar el 29 de abril.

El consejo ha analizado "la información relevante sobre la contratación de la empresa Cenyt [la compañía del comisario] por parte de Repsol y las últimas resoluciones judiciales conocidas" en reunión extraordinaria, según informó a la CNMV. El consejo apoya a ambos "por su impecable ac-

tuación profesional" y les da su total confianza "en su plena honorabilidad personal", al tiempo que se compromete a colaborar con la justicia.

Antes del consejo también se reunieron las comisiones de auditoría y control, la de nombramientos y la de consejeros independientes. Según la empresa, "tras revisar los exhaustivos trabajos internos de investigación, llevados a cabo a petición de la Comisión de Ética y Cumplimiento, con la ayuda forense de expertos independientes, y de la información dispuesta de las actuaciones judiciales, las comisiones han confirmado que no existe conducta ilícita alguna o contraria al Código de Ética por parte de ningún consejero, directivo o empleado, actuales o pasados, en relación con la contratación de servicios de información, que se llevó a cabo por el área experta y competente para ello y cumpliendo con la ley y los procedimientos internos".

LAS BOLSAS

	IBEX 35	EURO STOXX 50	FTSE 100
Índice →	8.519,80	3.976,41	6.895,29
En el día →	+0,71%	+0,91%	+0,52%
En el año →	+5,53%	+11,93%	+6,73%
	+0,44%	+0,77%	-2,03%
	+10,77%	+11,17%	+3,88%

BOLSA ESPAÑOLA

CONTRATACIÓN EN EUROS

TÍTULO	ÚLTIMA COTIZACIÓN	VARIACIÓN DIARIA	AVR	VARIACIÓN AÑO %	
	EUROS	%	MIN. MAX.	ANTERIOR ACTUAL	
IBEX 35	138.700	-1.100	-0,79	138.700 141.700	51,13 18,85
Acciona	11.570	0,065	0,56	11.425 11.755	21,79 28,07
Acerinox	27.080	-0,140	-0,51	27.030 27.600	-16,79 1,33
ACS	135.400	0,700	0,52	133.900 137.800	-20,59 -4,78
Aena	12.880	0,190	1,50	12.640 12.880	-10,11 17,95
Almirall	57.600	1,460	2,60	55.920 57.600	-20,29 -3,29
Amadeus	24.150	0,355	1,49	23.515 24,275	54,61 26,77
ArcelorMittal	0.4578	0,0008	0,18	0,4461 0,4683	-54,02 29,32
Banco Sabadell	2.817	-0,0345	-1,21	2.7665 2,8915	-21,19 10,99
Banco Santander	5.600	-0,040	-0,71	5.520 5,744	-10,94 27,74
BBVA	4.2855	-0,027	-0,63	4,224 4,386	-9,10 6,21
CaixaBank	2.519	0,020	0,80	2,479 2,557	-6,27 19,90
Cellnex	47.180	1,210	2,63	45.840 47,420	42,56 3,70
CIE Automotive	23.800	0,260	1,10	23.500 23,960	17,07 9,14
Colonial	8.300	0,090	-1,07	8,275 8,440	-25,09 3,43
Enagás	18.135	0,130	0,72	18,020 18,250	-13,72 0,95
Endesa	21.960	-0,210	-0,95	21,930 22,260	-1,47 -1,74
Ferrovial	22.130	0,330	1,51	21,830 22,240	-13,99 -2,08
Fluidra	26.300	0,850	3,34	25,600 26,300	118,47 25,54
Grifols	23.260	0,320	1,39	22,930 23,260	-25,51 -2,60
IAG	2.251	0,004	0,18	2,200 2,337	-52,98 25,68
Iberdrola	11.430	0,005	0,04	11,350 11,545	34,05 -0,91
Inditex	28.530	0,660	2,37	27,960 28,680	-7,81 9,56
Indra	7.650	0,150	2,00	7,510 7,655	-24,85 9,60
Mapfre	1.742	0,004	0,23	1,721 1,7585	-20,13 9,35
Meliá	6.670	0,210	3,25	6,464 6,714	-15,14 16,61
Merlin	8.906	-0,230	-2,52	8,874 9,172	-30,37 14,47
Naturgy	20.970	0,150	0,72	20,820 20,970	1,27 13,96
PharmaMar	95.260	4,120	4,52	91,000 95,400	123,47 34,17
Red Eléctrica	15.040	-0,075	-0,50	14,970 15,130	-9,34 -8,89
Repsol	10.080	0,230	2,34	9,860 10,138	-20,99 22,18
Siemens Gamesa	30.180	0,840	2,86	29,290 30,410	93,54 -8,79
Solaria	16.765	0,120	0,72	16,125 17,100	146,54 -29,08
Telefónica	3.703	0,018	0,49	3,657 3,736	-34,62 14,11
Viscofan	59.650	0,050	0,08	59,400 59,950	31,72 2,76